



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Paraguay: Celebran recuperación de tierras de la Comunidad Sawhoyamaxa

- ¡Los Enxet hacen historia! Ahora piden que Estado respete su anuncio de cumplir sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y no los desaloje.

Servindi, 26 de marzo, 2013.- La asociación [Tierraviva](#) [1] celebró que el gobierno afirme que acatará la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos luego que indígenas Enxet de la Comunidad Sawhoyamaxa decidiera ingresar y asentarse en sus tierras ancestrales, de las cuales estaban privados.

La sentencia de la Corte IDH fue expedida el 2006 pero no había sido acatada por el Estado paraguayo a pesar que la comunidad agotó todas las vías legales nacionales e internacionales para reivindicar sus derechos territoriales sobre 14,404 hectáreas de su hábitat tradicional.

Felizmente, ahora los derechos de la comunidad del pueblo Enxet son reconocidos no solo por el gobierno sino incluso sobre el particular que detenta un título sobre los inmuebles comprendidos en el área de reclamación indígena.

Tierraviva advierte que el Estado paraguayo debe observar cualquier medida de desahucio que pretenda promover el latifundista Heribert Roedel.

Recuerda que dada las características del caso y la protección internacional de la cual gozan los enxet, estos deben ser satisfechos y reparados como lo dispone la Corte IDH.

Finalmente, Tierraviva destaca los esfuerzos de Lorena Segovia, ministra de Justicia y Trabajo, para avanzar en el sentido deseado por la comunidad indígena y sus miembros.

A continuación el comunicado completo de Tierraviva:

Los Enxet hacen historia: ¡Basta de humillación! ¡Tierra para la Comunidad Sawhoyamaxa!

Los indígenas enxet de la Comunidad Sawhoyamaxa, asentados por largo tiempo al costado de la carretera que une la localidad Pozo Colorado y Concepción, Dpto. de Pdte. Hayes, como es de conocimiento público, decidió ingresar a sus tierras ancestrales y asentarse en ella, de la cual estaban privados, pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenara al Estado paraguayo su restitución en 2006, generándose con esto una nueva situación la actual coyuntura, en la cual el gobierno afirma que acatará la sentencia del tribunal interamericano.

Desde Tierraviva tenemos la plena convicción de la justeza de la lucha y reivindicación de la Comunidad Sawhoyamaxa que, como ninguna, ha agotado todas las vías legales tanto en el ámbito interno como en el internacional, y sus derechos sobre las 14.404 hectáreas que reclaman como parte de su hábitat tradicional están ampliamente reconocidos hoy día, no solo en el pronunciamiento de la Corte IDH, sino por el gobierno e, incluso, por el particular que detenta un título sobre los inmuebles comprendidos en el área de reclamación indígena.

Por años, los enxet se han visto en la situación de vivir en la calle, sin poder disponer de sus tierras ni siquiera para enterrar a sus muertos, humillación por demás lacerante que han soportado hasta el



presente y con la cual han decidido romper en un acto de dignidad y justicia histórico. La tierra de la Comunidad Sawhoyamaxa, ámbito natural de desarrollo y reproducción de la cultura, con la cual mantienen una inquebrantable relación, pese a las restricciones, debe ser entregada y titulada sin demoras, como lo reclaman numerosas organizaciones nacionales e internacionales.

La integridad física de los miembros de la comunidad, en esta especial situación, debe ser garantizada, interin continúa el diálogo con el Estado y llegan a término las gestiones que se están encaminando. Advertimos en este sentido al Ministerio Público, sobre cualquier medida de desahucio que pretenda impulsar a instancia del latifundista Heribert Roedel, dada las características del caso y la protección internacional de la cual gozan los enxet, que debe ser observada invariablemente por todos los organismos del Estado paraguayo.

En este sentido, los abogados de Tierraviva, quienes ejercemos el mandato comunitario para la representación convencional de la misma, contribuiremos con nuestros esfuerzos, como lo estamos haciendo desde hace varios años, para seguir defendiendo a la Comunidad, buscando en todo momento las vías más expeditas que lleven a la satisfacción integral de los derechos a la propiedad comunitaria de la Comunidad Sawhoyamaxa, como medida de reparación esencial dispuesta por la Corte IDH.

Finalmente, es justo reconocer de nuestra parte, los esfuerzos que en este sentido, la Ministra de Justicia y Trabajo, Lorena Segovia, está realizando para avanzar en el sentido deseado por la comunidad indígena y sus miembros, que aguardamos en el más corto plazo posible, alcance los resultados tangibles que permitan ver una luz de esperanza en la larga lucha por la tierra de la Comunidad Indígena Sawhoyamaxa del Pueblo Enxet.

El creciente interés de la opinión pública nacional e internacional, que se ha mostrada solidaria con tan justa causa, al igual que los organismos internacionales de supervisión en materia de Derechos Humanos, que están expectante a la evolución de los acontecimientos, son la mejor garantía que el proceso en curso, se conduzca adecuadamente, respetando en todo momento los derechos indígenas resguardados internacionalmente.

Asunción, marzo 25 de 2013

Julia Cabello Alonso

Coordinadora Ejecutiva

Tierraviva

Tags relacionados: [comunidad Sawhoyamaxa](#) [2]

[enxet](#) [3]

[Heribert Roedel](#) [4]

[indigenas Paraguay](#) [5]

[Tierraviva](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/84699>

Links

[1] <http://www.tierraviva.org.py/>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunidad-sawhoyamaxa>



[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/enxet>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/heribert-roedel>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-paraguay>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/tierraviva>